MOCIÓN DE SALUDO

La Senadora de la República que suscribe, **Milagros Jáuregui de Aguayo**, miembro de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa Nº 006-2025-2026-CR, y de conformidad con el articulo 105°del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 1 de octubre se conmemora en el Perú el **Día Nacional del Periodista**, fecha dedicada a reconocer a quienes ejercen la importante misión de investigar, informar y contribuir a la formación de una ciudadanía libre y responsable;

Que el periodismo cumple una función esencial para la democracia, al fiscalizar el ejercicio del poder, promover la transparencia y acercar a la población información de interés público;

Que corresponde destacar la labor de los periodistas que, con vocación de servicio, responsabilidad, rigor y valentía, desarrollan su trabajo en medios escritos, radiales, televisivos y digitales, muchas veces en condiciones difíciles y exponiéndose a diversos riesgos;

Que la libertad de expresión y de prensa debe ejercerse con responsabilidad, respeto por la verdad, protección de la dignidad humana y especial cuidado de los derechos de niñas, niños, adolescentes y demás personas en situación de vulnerabilidad;

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00113-2026-2031-S
RU 12573-S
24 SEPTIEMBRE 2026 12:47 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

POR LO TANTO:

El Senado de la República acuerda:

PRIMERO.– **EXPRESAR** su más cordial saludo y reconocimiento a todos los periodistas del Perú, con motivo de conmemorarse, el 1 de octubre, el **Día Nacional del Periodista**.

SEGUNDO.– **RECONOCER** su valiosa contribución a la defensa de la democracia, la libertad de expresión, la transparencia y el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y responsable.

TERCERO.– **RENOVAR** el compromiso de promover el respeto a la libertad de prensa y el ejercicio de un periodismo ético, independiente y comprometido con el bienestar de las familias y el desarrollo del país.

CUARTO.– **HACER EXTENSIVO** el presente saludo al Colegio de Periodistas del Perú, a la Federación de Periodistas del Perú, a las asociaciones de prensa y a todos los profesionales y trabajadores de los medios de comunicación del territorio nacional.

Lima, 24 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2026 11:20:12-0500

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
Senadora de la República